

**BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**

(Una compañía propiedad total de
Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.)

Estados Financieros

31 de Diciembre de 2014

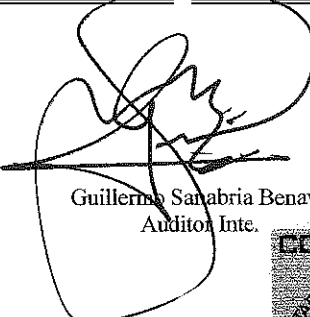
BAC SAN JOSE PENSIONES
OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre de 2014
 (Con cifras correspondientes de 2013)
 (En colones, sin céntimos)

	Notas	Dic-14	Dic-13
ACTIVOS			
Disponibilidades		68,805,212	131,760,263
Efectivo		200,000	200,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3	68,605,212	131,560,263
Inversiones en instrumentos financieros	5	6,540,682,096	6,112,204,383
Disponibles para la venta	2	6,487,479,965	6,006,190,159
Productos por cobrar		53,202,131	106,014,224
Cuentas y comisiones por cobrar		349,421,780	400,315,479
Comisiones por cobrar	6	336,448,727	391,629,852
Impuesto sobre la renta diferido	16	12,973,053	8,685,627
Mobiliario y equipo (neto)	7	118,869,596	81,329,759
Otros activos		384,892,286	150,329,012
Activos intangibles	8	187,199,455	58,938,058
Otros activos		197,692,831	91,390,954
TOTAL DE ACTIVOS		7,462,670,970	6,875,938,896
PASIVOS			
Cuentas por pagar y provisiones		157,773,519	530,063,428
Impuesto sobre la renta diferido	16	10,840,589	19,019,686
Provisiones		15,096,990	12,077,612
Otras cuentas por pagar diversas	9	131,835,940	498,966,130
TOTAL DE PASIVOS		157,773,519	530,063,428
PATRIMONIO			
Capital social		2,100,323,284	2,478,254,645
Capital pagado	10.a	954,490,288	954,490,288
Capital mínimo de funcionamiento Operadora de Pensiones Complementarias	10.c	1,145,832,996	1,523,764,357
Aportes patrimoniales no capitalizados		689,997,124	312,065,763
Aportes en exceso sobre capital mínimo de funcionamiento	10.c	689,997,124	312,065,763
Ajustes al patrimonio		17,605,042	43,833,128
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		17,605,042	43,833,128
Reservas patrimoniales		190,898,058	190,898,058
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3,320,823,874	1,520,894,229
Resultado del período		985,250,069	1,799,929,645
TOTAL DEL PATRIMONIO		7,304,897,451	6,345,875,468
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		7,462,670,970	6,875,938,896
Cuentas de orden:			
Fondos de pensión administrados	17	458,327,439,353	380,935,629,412
Cuentas de orden	17	7,254,559,189	6,509,162,589
Cuentas de orden bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	17	26,737,033	26,418,396


 José Manuel Arias Porras
 Representante Legal


 Karina Muza Mora
 Contador Corporativo


 Guillermo Sanabria Benavides
 Auditor Inte.



Las notas son parte integral de estos estados financieros.

**BAC SAN JOSE PENSIONES
OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

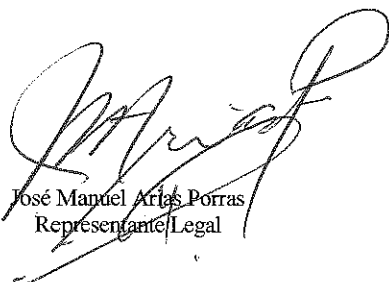
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2014

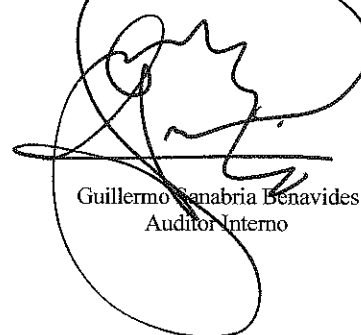
(Con cifras correspondientes de 2013)

(En colones, sin céntimos)

	Notas	2014	2013
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	3	9,334,394	8,375,890
Por inversiones en instrumentos financieros		341,263,084	381,365,593
Por ganancia por instrumento financiero disponible para la venta		33,294,335	91,011,861
Total de ingresos financieros		383,891,813	480,753,344
Gastos financieros			
Por pérdidas por diferencias de cambio	11	58,210,862	3,721,876
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		18,985,594	-
Total de gastos financieros		77,196,456	3,721,876
Resultado financiero		306,695,357	477,031,468
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	12	3,620,588,407	4,248,750,569
Por otros ingresos operativos		105,466	8,117
Total otros ingresos de operación		3,620,693,873	4,248,758,686
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	13	422,320,847	385,193,073
Por provisiones		13,280,380	56,828,916
Por Bonificación de Clientes		9,738,494	-
Por otros gastos con partes relacionadas	3	585,344,610	457,721,405
Por otros gastos operativos		17,641,089	12,705,742
Total otros gastos de operación		1,048,325,420	912,449,136
Resultado operacional bruto		2,572,368,453	3,336,309,550
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	14	1,137,868,977	1,030,725,172
Por otros gastos de administración	15	474,655,210	370,393,383
Total de gastos administrativos		1,612,524,187	1,401,118,555
Resultado operacional neto antes de impuestos sobre la utilidad		1,266,539,623	2,412,222,463
Impuesto sobre la renta corriente	16	282,515,467	603,408,271
Impuesto sobre la renta diferido	16	(1,225,913)	8,884,547
Resultado del período		985,250,069	1,799,929,645
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta		(26,228,086)	29,158,484
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO		(26,228,086)	29,158,484
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		959,021,983	1,829,088,129


José Manuel Arias Porras
Representante Legal


Karina Meza Mora
Contador Corporativo


Guillermo Benabria Benavides
Auditor Interno

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

**BAC SAN JOSE PENSIONES
OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

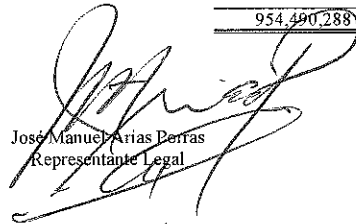
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

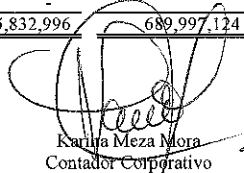
Año terminado al 31 de diciembre de 2014

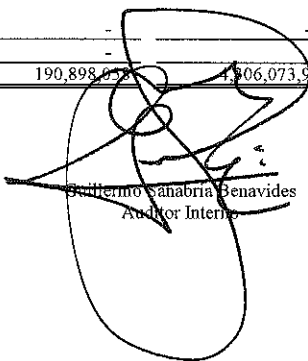
(Con cifras correspondientes de 2013)

(En colones, sin céntimos)

Nota	Capital social	Capital mínimo de funcionamiento	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Utilidades del Período	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2012	954,490,288	1,335,830,120	-	14,674,644	140,508,805	2,071,283,482	-	4,516,787,339
Resultados del año	-	-	-	-	-	-	1,799,929,645	1,799,929,645
Aumento de Utilidades no distribuidas	-	-	-	-	-	1,799,929,645	(1,799,929,645)	-
Incrementos de capital mínimo de funcionamiento y aportes patrimoniales no capitalizados	10.c	187,934,237	312,065,763	-	-	(500,000,000)	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	50,389,253	(50,389,253)	-	-
Otros resultados integrales:								
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	29,158,484	-	-	-	29,158,484
Resultados integrales totales	-	-	-	29,158,484	-	-	-	29,158,484
Saldo al 31 de diciembre de 2013	954,490,288	1,523,764,357	312,065,763	43,833,128	190,898,058	3,320,823,874	-	6,345,875,468
Resultados del período	-	-	-	-	-	-	985,250,069	985,250,069
Incrementos de capital mínimo de funcionamiento y aportes patrimoniales no capitalizados	-	(377,931,361)	377,931,361	-	-	985,250,069	(985,250,069)	-
Otros resultados integrales:								
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	(26,228,086)	-	-	-	(26,228,086)
Resultados integrales totales	-	-	-	(26,228,086)	-	-	-	(26,228,086)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	954,490,288	1,145,832,996	689,997,124	17,605,042	190,898,058	4,306,073,943	-	7,304,897,451


 José Manuel Arias Carras
 Representante Legal


 Karina Meza Mora
 Contador Corporativo


 Guillermo Canabria Benavides
 Auditor Interno

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

**BAC SAN JOSE PENSIONES
OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado al 31 de diciembre de 2014

(Con cifras correspondientes de 2013)

(En colones, sin céntimos)

	2014	2013
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	985,250,069	1,799,929,645
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancias por instrumentos financieros disponibles para la venta	(14,308,741)	(91,011,861)
Provisiones	13,280,380	56,828,916
Pérdida en disposición de activos fijos	996,832	2,984,595
Depreciaciones y amortizaciones	95,367,498	77,257,661
Gasto impuesto sobre la renta, neto	281,289,554	612,292,818
Ingresos por intereses	(350,597,478)	(389,741,483)
Intereses cobrados	403,409,571	364,532,594
Impuesto sobre la renta pagado	(830,569,398)	(379,994,685)
Variación neta en los activos (aumento) o disminución		
Comisiones por cobrar	55,181,125	(81,169,685)
Otros activos	(110,589,303)	(33,430,409)
Adquisiciones de intangibles	(192,015,878)	(4,323,609)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones	163,709,556	(78,646,003)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	500,403,787	1,855,508,494
Flujo de efectivo en las actividades de inversión		
Aumento en inversiones en instrumentos financieros	(26,781,948,843)	(9,676,141,244)
Disminución en inversiones en instrumentos financieros	26,288,739,691	7,902,585,044
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	(70,149,686)	(19,528,891)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	(563,358,838)	(1,793,085,091)
Aumento (disminución) neto en el efectivo	(62,955,051)	62,423,403
Efectivo al inicio del año	131,760,263	69,336,860
Efectivo al final del período	68,805,212	131,760,263


José Manuel Arias Porras
Representante Legal


Karina Meza Mora
Contador Corporativo


Guillermo Sanabria Benavides
Auditor Interno

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Organización de la Operadora

BAC San José Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (en adelante denominada la Operadora) es una sociedad anónima constituida en marzo de 1999, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, y autorizada para operar como tal en noviembre de 1999.

Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, Ley de Protección al Trabajador No. 7983, por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Operadora administra 6 planes privados denominados: Fondo de Capitalización Laboral, Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones, Fondo de Pensión Voluntario A y B Ley 7983 Colones, Fondo de Pensión Voluntario A y B Ley 7983 Dólares.

Al 31 de diciembre de 2014, la Operadora tiene 76 colaboradores (71 en el 2013).

La Operadora es una subsidiaria propiedad 100% de Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A. La Operadora se ubica en San José, en calle central entre avenidas tres y cinco, Edificio BAC San José, piso 3.

La dirección del sitio WEB es www.bac.net.

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Los superintendentes conjuntamente pueden emitir guías que consideren necesarias para la adecuada aplicación del plan de cuentas por las entidades supervisadas. Salvo cuando la guía de aplicación sea específica a

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

los supervisados de alguna superintendencia, será emitida por la respectiva superintendencia, mediante resolución razonada y previa consulta y coordinación con las otras superintendencias.

(c) Moneda extranjera

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la requerida por la base de presentación de los estados financieros.

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2014, ese tipo de cambio se estableció en ¢533,31 y ¢545,53 por US\$1,00 (¢495,01 y ¢507,80 por US\$1,00 en el 2013) para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y los derivados, que están a su valor razonable.

Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014, los activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados a ¢533,31 por US\$1,00 tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR (¢495,01 por US\$1,00 para el 2013).

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía.

i. Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que la Operadora mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Operadora tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Los activos financieros correspondientes a las cuentas por cobrar por venta de títulos y otras cuentas por cobrar se clasifican por separado como partidas originadas por la empresa.

Los pasivos financieros que no son negociables son cuentas por pagar por compra de títulos y otras cuentas por pagar.

ii. Reconocimiento

La Operadora reconoce los activos y pasivos financieros negociables y disponibles para la venta en la fecha que se liquida el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

iii. Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, incluyendo los costos de transacción excepto en el caso de los negociables. Para los activos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida dada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

en la medición inicial son aquellos costos provenientes de la compra de la inversión.

iv. Principios de medición al valor razonable

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable. Este valor se determina mediante la aplicación del Vector de Precios suministrado por el Proveedor Integral de Precios Centroamérica S.A. (PIPICA), el cual ha sido aprobado por la Superintendencia General de Valores.

Las inversiones en fondos de inversión se valoran mediante la aplicación del Vector de Precios de Fondos de Inversión Abiertos suministrado por PIPICA.

v. Ganancias y pérdidas y mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio.

vi. Baja de activos financieros

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando las subsidiarias pierden el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

vii. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por la Operadora a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Disponibilidades

Las disponibilidades corresponden a depósitos mantenidos con bancos, los cuales no están sujetos a importantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidos para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros.

(g) Inversiones en Instrumentos Financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se mantienen con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones en instrumentos financieros en las que se tiene la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Las inversiones en instrumentos financieros restantes se clasifican como disponibles para la venta.

(h) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance general, siempre que la compañía tenga el derecho, exigible legalmente, y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado menos cualquier estimación para cuentas de cobro dudoso.

(j) Estimación para cuentas por cobrar de cobro dudoso

La Compañía sigue la política de registrar una estimación para cuentas de dudoso cobro, con base en una evaluación periódica del saldo de la cartera por cobrar. Esta evaluación considera aspectos tales como informes de los asesores legales y otras consideraciones de la Administración. Las pérdidas en que se incurran en la no recuperación de las cuentas por cobrar se liquidan contra el saldo de la estimación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Operadora no mantiene estimaciones por este concepto.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Las mejoras a la propiedad arrendada, mobiliario y equipo se registran al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro. El costo incluye su precio de compra más otros gastos directos asociados con su adquisición.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a las operaciones conforme se incurren.

(l) Depreciación

La Operadora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos. Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan en el transcurso de la vida económica de la mejora.

Los porcentajes de depreciación utilizados son las siguientes:

Mejoras a propiedades arrendadas	5 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años

(m) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

(n) Activos Intangibles

i. Otros Activos Intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por la compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las perdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(o) Mejoras al inmueble arrendado, mobiliario y equipo

Las mejoras al inmueble arrendado, mobiliario y equipo se registran al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye su precio de compra más otros gastos directos asociados con su adquisición.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones, y mejoras menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

(p) Deterioro de Activos no Financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(q) Cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(r) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(s) Reservas Patrimoniales

De conformidad con la legislación costarricense, la Operadora debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada año, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(t) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

1. Ingreso y Gasto por intereses

El ingreso y gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez.

(u) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance general. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

La Operadora sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(v) Utilidad Básica por Acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(w) Comisiones por administración

La Operadora recibe comisiones por la administración, calculadas diariamente sobre el saldo administrado de los fondos. Un detalle es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Comisiones sobre saldo administrado:</i>		
<i>Fondos de Pensiones administrados en colones:</i>		
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	0,70%	1,10%
Fondo de Capitalización Laboral	2,00%	2,00%
Fondo Pensión Voluntario A Ley 7983	1,50%	1,50%
Fondo Pensión Voluntario B Ley 7983	1,50%	1,50%
<i>Fondos de Pensiones administrados en US dólares:</i>		
Fondo Pensión Voluntario A Ley 7983	0,80%	0,80%
Fondo Pensión Voluntario B Ley 7983	0,80%	0,80%

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(x) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

Medición del valor razonable – nota 19

Deterioro de activos financieros– nota 1.e.vii. y 1.g.

(2) Administración del riesgo financiero

La Operadora está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operacional

La Operadora cuenta con un Comité de Riesgos, el cual es responsable de administrar los riesgos de la entidad y reportar a Junta Directiva sobre cualquier desviación a los límites establecidos.

Adicionalmente, se cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual tiene como objetivo la identificación de los riesgos y su administración. Esta Unidad es independiente de las áreas operativas y reporta al Comité de Riesgos.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla a tiempo con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance.

La Operadora ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la Unidad de Administración Integral de Riesgos al Comité de Riesgos de la entidad. Los emisores en los cuales se pueden invertir los recursos son aprobados por el Comité de Inversiones Corporativo, a los cuales se les controla su exposición máxima permitida.

Para la administración del riesgo crediticio, la Junta Directiva, el Comité de Riesgo y el Comité de Inversiones, han participado en la determinación de políticas de inversión y riesgos y en el análisis y aprobación de los emisores en los cuales la Operadora puede invertir sus recursos. El seguimiento del riesgo de estos emisores es llevado a cabo por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y en sesiones mensuales es revisado por el Comité de Riesgo, el Comité de Inversiones de la Operadora y trimestralmente a la Junta Directiva.

La Operadora tiene la posibilidad de participar en contratos de reporto tripartito con su capital propio siempre y cuando estas posiciones sean como inversionista. Las operaciones de reporto tripartito se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica. S.A. y por el Puesto de Bolsa que participa en la transacción; adicionalmente el Comité Inversiones Corporativo ha definido los emisores con los cuales la Operadora podrá realizar estas transacciones, de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo. De esta manera los contratos de recompra pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se mantienen inversiones en acciones. El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo de entidades calificadoras es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Banco Central y Gobierno C.R.	¢ 6.182.098.932	5.474.495.188
Emisores locales AA	212.210.000	219.080.000
Recompras Subyacente Gobierno C.R.	-	133.917.845
Fondos de inversión AAF3	93.171.033	178.697.126
	¢ <u>6.487.479.965</u>	<u>6.006.190.159</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones por un monto de ¢6.487.479.965 y ¢6.006.190.159, respectivamente, no presentan deterioro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en la Operadora se refiere al riesgo de que la entidad no cuente con los recursos requeridos para atender sus obligaciones financieras cuando estas sean exigibles. De igual manera se puede presentar un riesgo de liquidez ante la venta anticipada de activos con descuentos inusuales para hacer frente a éstas obligaciones.

La forma de gestionar el riesgo de liquidez, es mediante flujos de caja y calces de plazos. Las carteras poseen un alto porcentaje de títulos del gobierno con una alta bursatilidad, lo que disminuye la exposición a una situación de liquidez ya que en caso de requerirse, dichos activos son de fácil negociación.

Por el tipo de actividad que desarrolla la Operadora, no mantiene un riesgo de liquidez relevante.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Operadora es como sigue:

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Total
Activos						
Disponibilidades	¢ 68.805.212	-	-	-	-	68.805.212
Inversiones	-	-	856.620.333	4.586.330.756	1.044.528.876	6.487.479.965
Productos por cobrar	-	-	9.484.112	38.238.943	5.479.076	53.202.131
Comisiones por cobrar	-	336.448.727	-	-	-	336.448.727
	<u>68.805.212</u>	<u>336.448.727</u>	<u>866.104.445</u>	<u>4.624.569.699</u>	<u>1.050.007.952</u>	<u>6.945.936.035</u>
Pasivos						
Provisiones	-	-	15.096.990	-	-	15.096.990
Otras cuentas por pagar	-	131.835.940	-	-	-	131.835.940
	<u>-</u>	<u>131.835.940</u>	<u>15.096.990</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>146.932.930</u>
Brecha de activos y Pasivos	¢ <u>68.805.212</u>	<u>204.612.787</u>	<u>851.007.455</u>	<u>4.624.569.699</u>	<u>1.050.007.952</u>	<u>6.799.003.105</u>

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2013, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Operadora es como sigue:

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Total
Activos						
Disponibilidades	131.760.263	-	-	-	-	131.760.263
Inversiones	-	-	1.643.166.951	4.305.009.642	58.013.566	6.006.190.159
Productos por cobrar	-	-	20.865.184	84.140.187	1.008.853	106.014.224
Comisiones por cobrar	-	391.629.852	-	-	-	391.629.852
	<u>131.760.263</u>	<u>391.629.852</u>	<u>1.664.032.135</u>	<u>4.389.149.829</u>	<u>59.022.419</u>	<u>6.635.594.498</u>
Pasivos						
Provisiones	-	-	12.077.612	-	-	12.077.612
Otras cuentas por pagar	-	498.966.130	-	-	-	498.966.130
	<u>-</u>	<u>498.966.130</u>	<u>12.077.612</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>511.043.742</u>
Brecha de activos y pasivos	131.760.263	(107.336.278)	1.651.954.523	4.389.149.829	59.022.419	6.124.550.756

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en los factores de riesgos que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el patrimonio de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado según los parámetros de riesgo aceptados por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

El riesgo de mercado de la Operadora es medido y monitoreado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones y la Junta Directiva, utilizando métodos de análisis de sensibilidad ante cambios de tasas de interés de mercado.

Un detalle del portafolio de inversiones de la Operadora a la fecha del balance general se presenta en la nota 5.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero e incremento en el valor de los pasivos financieros debido a fluctuaciones en las tasas de interés de mercado.

El riesgo de tasa de interés afecta principalmente a la cartera de inversión propia de la entidad. La medición de este riesgo se mide utilizando la metodología de valor en riesgo por simulación histórica, con un horizonte de tiempo de 21 días, 521 observaciones y un nivel de confianza del 95%.

Adicionalmente, se elaboran indicadores de sensibilidad ante cambios en las tasas de interés mediante el uso de la duración modificada del portafolio.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos controla diariamente los indicadores de tasa de interés y los reporta mensualmente al Comité de Riesgos.

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La metodología de valor en riesgo lo que muestra es que para un periodo de medición aproximado de dos años bursátiles, la pérdida máxima que se podría esperar en el portafolio de inversión por movimientos de precios a un nivel de confianza del 95%, es la siguiente:

<u>Inversiones en valores</u>	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Valor de mercado cartera total	¢ 6.487.479.965	6.006.190.159
Valor en riesgo en colones	54.106.770	91.092.262
Valor en riesgo porcentual	0,83%	1,52%

Riesgo de tipo de cambio

Se refiere a la posibilidad de pérdida por cambios inesperados en otras monedas en las cuales se mantienen posiciones abiertas.

La Operadora está expuesta al riesgo cambiario principalmente en las cuentas de activo del balance, tales como las inversiones, cuentas por cobrar y otros activos en US dólares.

La Operadora mantiene únicamente activos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se detallan como sigue:

<u>Activos:</u>	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	US\$ 20.625	9.158
Inversiones en valores	10.143.174	203.182
Productos por cobrar	44.494	843
Comisiones por cobrar	7.661	8.164
Otros activos – depósito en garantía	1.334	1.335
Total Activos	10.217.288	222.682
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas por pagar partes relacionadas	1.111	928
Otras cuentas y comisiones por pagar ME	6.136	-
Total pasivos	7.247	928
Exceso de activos sobre pasivos en US dólares	US\$ 10.210.041	221.754

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para monitorear el riesgo cambiario se utiliza un factor de sensibilidad que se aplica a las posiciones en moneda extranjera, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

<u>Posición monetaria en dólares</u>	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Posición neta en dólares	10.210.041	221.754
Sensibilidad tipo cambio	1,00%	1,00%
Impacto variación 1% tipo de cambio - en ¢	54.451.170	1.097.704

Riesgo operativo

La Operadora define riesgo operativo como el riesgo de impactos negativos (monetario o no) resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, la gente que los ejecuta, las tecnologías de información utilizadas o eventos externos y ponga en riesgo el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- i. Salvaguarda de activos: Amenazas que puedan producir pérdidas monetarias debidas a fallas en procesos, tecnologías de información, gente o por eventos externos (errores o fraudes);
- ii. Cumplimiento de requerimientos de clientes: Amenazas que puedan producir reprocesos (correcciones o repeticiones parciales o totales de un proceso que implican costo o tiempo de personal) debidos a fallas en procesos, tecnologías de información, gente o por eventos externos.
- iii. Cumplimiento regulatorio: Amenazas que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley que nos aplique.
- iv. Revelación financiera: Amenazas que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- v. Continuidad de negocio: Amenazas que puedan interrumpir las operaciones y prestación de los servicios

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Operadora cuenta con una Política para la Administración de Riesgos Operativos, la cual fue aprobada por la Junta Directiva y su marco general sigue cuatro principios administrativos centrales:

- i. Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad de cada unidad funcional y responsabilidad final de la alta gerencia.
- ii. Coordinación, apoyo y seguimiento general por parte Departamento de Gestión de Riesgos Operativos.
- iii. Supervisión independiente del Comité de Riesgos Operativos, con la participación de directores.
- iv. Evaluación independiente de la Auditoría Interna.

Para la gestión de riesgos operativos implementó el siguiente proceso:

- i. Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la vulnerabilidad “probabilidad” y severidad de cada uno de ellos siguiendo los estándares establecidos por el Grupo y se definen indicadores de monitoreo de riesgo operativo para los riesgos principales.
- ii. Definición e implementación de planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito de riesgo de la organización (riesgos principales) se establecen planes de mitigación a los cuales se les da seguimiento periódico.
- iii. Reporte de incidentes (eventos de riesgo materializados): Todas las unidades funcionales reportan incidentes de riesgos operativos ocurridos en sus áreas, para esto se tienen estándares y plazos definidos. Dentro de los datos que las áreas reportan están los siguientes: montos de pérdidas o de exposición, descripción del incidente, causas y medidas correctivas. Esta información forma parte de la base de datos de incidentes que se utilizará para realizar estimaciones de pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo operativo.
- iv. Validación y Evaluación de controles: El Área de Gestión de Riesgos Operativos valida la implementación de controles de acuerdo con el plan de mitigación establecido. Posteriormente se evaluará la efectividad de sus controles asociados con los riesgos principales y se establecerán planes de cierre de brechas para los casos en los que la efectividad de los controles no sea la adecuada.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- v. Gestión del ambiente de control: Esta etapa consiste en que todos los colaboradores de cada unidad funcional completan una encuesta en la que se evalúan varios aspectos de su ambiente interno: liderazgo y metodología, colaboradores y comunicación, responsabilidad y refuerzos así como administración de riesgo. De acuerdo con el resultado de la encuesta, se establecen planes para cierres de brechas de aquellos aspectos que cada Unidad Funcional deban mejorar.
- vi. Generación de reportes: Mensualmente el Departamento de Gestión de Riesgos Operativos genera reportes de incidentes de pérdida por riesgo operativo, reportes de avances de implementación en planes de mitigación, así como avances en el cierre de brechas en ambiente de control. También se realiza una evaluación de gestión de riesgos operativos para cada Unidad Funcional. Estos reportes son remitidos al Comité Integral de Riesgos, analizados en el Comité de Riesgos Operativos, presentados periódicamente a la Junta Directiva.

Administración del capital

La Operadora cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos la cual realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de Suficiencia Patrimonial, los cuales se miden de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Apertura y Funcionamiento.

La Gerencia, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva revisan periódicamente reportes en los que se presentan los indicadores de Suficiencia Patrimonial y su estado de cumplimiento con respecto al límite regulatorio. Esta información es considerada para efectos de toma de decisiones relacionadas con la administración del capital de la entidad.

El cálculo de suficiencia patrimonial se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII del “Reglamento de Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas” y el “SP-124 Acuerdo: Lineamiento para el cálculo de la suficiencia patrimonial de las entidades autorizadas”.

Una entidad cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base de la entidad es suficiente para respaldar los requerimientos por tipo de riesgo.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El cálculo se realiza de la siguiente forma:

i. Capital base

Corresponde a la suma de capital primario y capital secundario de la entidad, neto de deducciones, según se define en los artículos 45, 46 y 47 del reglamento en mención.

ii. Cálculo de requerimiento por riesgo

- *Requerimiento por riesgo operativo*

Se calcula como un porcentaje sobre el valor del activo neto de los Fondos administrados. Este porcentaje varía en función de una nota de riesgo operativo que asigna la SUPEN de acuerdo al cumplimiento de preguntas incluidas en un cuestionario de autoevaluación. A mejor calidad de gestión del riesgo operativo, menor será el requerimiento regulatorio definido.

- *Requerimiento por riesgo mercado*

El riesgo mercado mide el impacto que tienen los cambios en las tasas de interés en el portafolio de inversiones propias de la entidad. Se calcula mediante una metodología de Valor en Riesgo por Simulación Histórica, la cual estima la máxima pérdida esperada de los instrumentos del portafolio de inversión, dado un nivel de probabilidad del 95% y utilizando un histórico de 500 observaciones.

- *Requerimiento por riesgo crédito*

Este indicador pretende determinar cuál es el riesgo crediticio de la cartera de inversiones propia de la entidad. Se calcula ponderando la concentración por emisores de la cartera de inversión por una estimación definida por la SUPEN de acuerdo a la calificación de riesgo del emisor.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El resultado de la suficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Capital base (A)</u>	¢ 4.516.822.429	5.284.181.015
Capital primario	2.291.221.341	2.669.152.702
Capital secundario	4.996.071.068	3.632.889.636
Menos		
Deducciones	65.620.253	54.124.389
<u>Requerimientos de capital (B)</u>	<u>1.668.938.837</u>	<u>1.725.065.678</u>
Requerimiento riesgo operativo	1.145.832.996	1.523.764.357
Requerimiento riesgo crédito	464.340.520	93.575.485
Requerimiento riesgo mercado	58.765.321	107.725.836
Exceso de recursos de capital (A - B)	¢ <u><u>2.847.883.592</u></u>	<u><u>3.559.115.337</u></u>

Durante el año, la Operadora ha cumplido con el requerimiento de Suficiencia Patrimonial.

Según artículo 44 del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento (RAF) se establece que para efectos de cálculo de Capital Base, se considera el Capital Secundario hasta en un 100% del Capital Primario.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Operaciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

<u>Saldos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Activo:		
Disponibilidades	¢ 68.605.212	131.560.263
Total activo	¢ 68.605.212	131.560.263
Pasivo:		
Otras cuentas por pagar	¢ 54.514.993	49.531.157
Total pasivo	¢ 54.514.993	49.531.157

<u>Transacciones</u>	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos:		
Por disponibilidades	¢ 9.334.394	8.375.890
Total ingresos	¢ 9.334.394	8.375.890
Gastos:		
Por otros gastos con partes relacionadas	¢ 585.344.610	457.721.405
Total gastos	¢ 585.344.610	457.721.405

Al 31 de diciembre de 2014, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢27.974.907 (¢24.739.643 a diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢80.233.352 (¢67.667.317 a diciembre de 2013).

(4) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2014, la Operadora únicamente mantiene activos restringidos por ¢711.702 (¢660.591 a diciembre 2013), correspondiente a depósitos en garantía en líneas telefónicas.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2014, las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta se detallan como sigue:

Criterio	Emisor	Instrumento	Vencimientos en años (valor en libros)			Valor en Libros Total	
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10		
Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.	BCCR	Bonos		496.892.862	64.061.896	560.954.757	
		Prod. por Cobrar		18.738.612	1.101.267	19.839.879	
		Ganancia (pérdida) por valoración		(4.178.612)	(6.806.626)	(10.985.237)	
	Gobierno	Bonos	758.486.731	3.860.124.179	990.802.933	5.609.413.843	
		Prod. por Cobrar	9.484.112	16.625.331	4.377.808	30.487.252	
		Ganancia (pérdida) por valoración	4.962.569	21.282.328	(3.529.328)	22.715.568	
	Sub-total			772.933.412	4.409.484.700	1.050.007.951	6.232.426.062
	Valores emitidos por el Sector Público Financiero	Banco de Nacional de Costa Rica	Bonos		200.396.429		200.396.429
			Prod. por Cobrar		2.875.000		2.875.000
Ganancia (pérdida) por valoración				11.813.572		11.813.572	
Sub-total			-	215.085.001	-	215.085.001	
Valores emitidos por el Sector Privado Financiero	BAC Sociedad de Fondos de Inversión	Fondos de Inversión	91.564.876			91.564.876	
		Prod. por Cobrar	1.606.157			1.606.157	
		Ganancia (pérdida) por valoración				-	
	Sub-total			93.171.033	-	-	93.171.033
Total Portafolio de Inversiones			866.104.445	4.624.569.701	1.050.007.951	6.540.682.096	

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013, las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta se detallan como sigue:

Criterio	Emisor	Instrumento	Vencimientos en años (valor en libros)			Valor en Libros Total
			Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	
Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.	BCCR	BEM / bem0/bemv	350.136.577	916.667.578	64.373.547	1.331.177.702
		Prod. por Cobrar	6.898.416	16.168.919	1.008.853	24.076.188
		Ganancia (pérdida) por valoración	7.693.423	(2.113.638)	(6.359.982)	(780.197)
	Gobierno	TPTBA		83.847.443		83.847.443
		TP/tp0/tudes/tp\$	966.283.721	3.049.977.516		4.016.261.237
		(*) Recompras	133.917.845			133.917.845
		Prod. por Cobrar	13.966.768	65.096.269		79.063.037
		Ganancia (pérdida) por valoración	6.438.259	37.550.743		43.989.002
		Sub-total		1.485.335.010	4.167.194.829	59.022.418
	Valores emitidos por el Sector Público Financiero	Banco de Nacional de Costa Rica	CDP / Bonos		200.606.415	
Prod. por Cobrar				2.875.000		2.875.000
Ganancia (pérdida) por valoración				18.473.585		18.473.585
Sub-total			-	221.955.000	-	221.955.000
Valores emitidos por el Sector Privado Financiero	BAC Sociedad de Fondos de Inversión	F2011	177.760.761			177.760.761
		Prod. por Cobrar	936.365			936.365
		Ganancia (pérdida) por valoración	-			-
	Sub-total		178.697.126	-	-	178.697.126
Total Portafolio de Inversiones			1.664.032.135	4.389.149.829	59.022.418	6.112.204.383

(*) Incluye inversiones en recompras.

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(6) Comisiones por cobrar

Las comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Fondos de Pensión en colones</u>		
Comisiones por cobrar sobre saldo administrado:		
Fondo Pensión Voluntario A Ley 7983	¢ 4.199.133	3.809.839
Fondo Pensión Voluntario B Ley 7983	4.228.159	3.417.048
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	228.247.056	296.431.991
Fondo Capitalización Laboral	95.688.836	83.929.643
<u>Fondos de Pensión en US dólares</u>		
Comisiones por cobrar sobre saldo administrado:		
Fondo Pensión Voluntario A Ley 7983	1.790.919	1.398.220
Fondo Pensión Voluntario B Ley 7983	2.294.624	2.643.111
	¢ <u>336.448.727</u>	<u>391.629.852</u>

(7) Mobiliario y equipo (neto)

El mobiliario y equipo se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2014		
	Mobiliario de oficina	Equipo de Computo	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢ 8.999.836	230.820.413	239.820.249
Adiciones	440.826	69.708.860	70.149.686
Retiros	(512.000)	(18.928.733)	(19.440.733)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>8.928.662</u>	<u>281.600.540</u>	<u>290.529.202</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2013	7.423.396	151.067.094	158.490.490
Gastos por depreciación	178.398	31.434.619	31.613.017
Retiros	-	(18.443.901)	(18.443.901)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>7.601.794</u>	<u>164.057.812</u>	<u>171.659.606</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	¢ <u>1.326.868</u>	<u>117.542.728</u>	<u>118.869.596</u>

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013			
	Mobiliario de oficina	Equipo de Computo	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢ 12.065.802	225.221.486	237.287.288
Adiciones	1.008.364	18.520.527	19.528.891
Retiros	(4.074.329)	(14.023.377)	(18.097.706)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>8.999.837</u>	<u>229.718.636</u>	<u>238.718.473</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	9.275.912	133.451.212	142.727.124
Gastos por depreciación	512.044	29.262.657	29.774.701
Retiros	(2.364.560)	(12.748.551)	(15.113.111)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>7.423.396</u>	<u>149.965.318</u>	<u>157.388.714</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2013	¢ <u>1.576.441</u>	<u>79.753.318</u>	<u>81.329.759</u>

(8) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a los programas de informática adquiridos por la Operadora, los cuales se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Costo original:</u>		
Saldo inicial	¢ 322.959.323	318.635.714
Adiciones	192.015.878	4.323.609
Saldo final	<u>514.975.201</u>	<u>322.959.323</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo inicial	264.021.265	216.538.305
Gasto por amortización	63.754.481	47.482.960
Saldo final	<u>327.775.746</u>	<u>264.021.265</u>
Saldo neto	¢ <u>187.199.455</u>	<u>58.938.058</u>

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Impuesto sobre la renta por pagar	¢ -	377.033.201
Aportaciones patronales por pagar	18.937.108	16.708.181
Impuestos retenidos por pagar	3.881.876	7.377.518
Impuestos retenidos a terceros por pagar	916.917	548.530
Aportaciones laborales retenidas por pagar	6.653.751	5.872.732
Cuentas por pagar con relacionadas	54.514.993	49.531.157
Vacaciones acumuladas por pagar	17.161.282	16.094.281
Aguinaldo acumulado por pagar	5.570.666	5.318.271
Aporte al presupuesto de la Superintendencia	5.773.195	9.766.514
Otras cuentas por pagar	18.426.152	10.715.745
	¢ <u>131.835.940</u>	<u>498.966.130</u>

(10) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

(a) Capital mínimo de constitución

Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Operadora es de ¢954.490.288, representado por 954.490.288 acciones comunes y nominativas de ¢1,00 cada una.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Utilidad básica por acción:

El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Utilidad neta	¢ 985.250.069	1.799.929.645
Utilidad disponible para accionistas comunes neta de reservas	985.250.069	1.749.540.392
Cantidad promedio de acciones comunes	954.490.288	954.490.288
Utilidad neta por acción básica	¢ <u>1,0322</u>	<u>1,8330</u>

(c) Capital mínimo de funcionamiento

Con el acta de la sesión 743-2008, celebrada por el CONASSIF el 12 de setiembre de 2008 y publicada en el diario La Gaceta N° 200 del 16 de octubre de 2008, fue derogado el artículo N°17 del "Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador" en lo referente al cálculo para el requisito del Capital Mínimo de Funcionamiento; y se incluyó el capítulo denominado "Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada".

Adicionalmente, el Capital Mínimo de Funcionamiento forma parte del Capital Base para el cálculo de Suficiencia Patrimonial; por lo que se entenderá que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base es suficiente para respaldar los requerimientos por tipo de riesgo.

La Administración de la Operadora acordó aumentar el 26 de noviembre de 2013, el capital mínimo de funcionamiento en la suma de ¢500.000.000, mediante una capitalización de utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Operadora mantiene un capital mínimo de funcionamiento de ¢1.145.832.996 y ¢1.523.764.357, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Operadora mantiene aportes en exceso sobre el capital mínimo de funcionamiento de ¢689.997.124 y ¢312.065.763, respectivamente

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Ingresos y Gastos por diferencias de cambio

Los Ingresos y gastos por diferencias de cambio se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Ingresos</u>		
Por disponibilidades	¢ 19.874.584	343.477
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	122.358.004	7.409.867
Otras Cuentas por Cobrar	3.845.711	2.681.607
Total de Ingresos	<u>146.078.299</u>	<u>10.434.951</u>
<u>Gastos</u>		
Por disponibilidades	86.910.796	234.923
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	113.636.460	6.226.278
Otras Cuentas por Cobrar	3.741.905	251.874
Total de Gastos	<u>204.289.161</u>	<u>6.713.075</u>
Total Ingresos y Gastos por diferencial cambiario, neto	¢ <u>58.210.862</u>	<u>3.721.876</u>

(12) Ingreso por comisiones por servicios

La Operadora tiene registrado un ingreso por comisiones por servicios de administración sobre los fondos de pensión, las cuales se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Sobre saldos administrados		
<u>Fondos en colones:</u>		
Fondo A y B Ley 7983	¢ 91.037.769	77.335.178
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	2.480.750.710	3.245.692.738
Fondo Capitalización Laboral	991.131.990	881.629.511
<u>Fondos en dólares:</u>		
Fondo A y B Ley 7983	57.667.938	44.093.142
	¢ <u>3.620.588.407</u>	<u>4.248.750.569</u>

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Gastos por comisiones por servicios

Los gastos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Comisión SICERE	¢ 413.294.807	378.425.566
Comisión SINPE	9.026.040	6.767.507
	¢ <u>422.320.847</u>	<u>385.193.073</u>

(14) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Salarios	¢ 557.978.170	464.780.591
Vacaciones	7.857.910	9.625.771
Décimo tercer mes	66.037.619	58.727.184
Comisiones	237.664.570	240.040.070
Cargas sociales	177.360.921	177.652.965
Dietas	12.848.953	13.289.278
Pólizas de seguros	19.926.077	17.582.893
Prestaciones legales	11.734.015	21.944.432
Atención colaboradores	6.634.855	7.222.424
Capacitación	10.264.641	5.506.093
Otros gastos de personal	29.561.246	14.353.471
	¢ <u>1.137.868.977</u>	<u>1.030.725.172</u>

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(15) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones	¢ 20.154.393	27.862.437
Alquileres de bienes muebles	2.725.334	1.939.719
Gastos de electricidad y agua	14.494.334	11.644.315
Materiales y suministros	60.678.929	50.869.007
Gastos de mercadeo	22.496.472	18.883.479
Aportes del presupuesto de la SUPEN	64.415.194	59.952.472
Servicios profesionales	18.488.960	9.792.889
Amortización software	63.754.481	47.482.960
Licencias para sistemas	21.327.145	13.274.028
Kilometraje y parqueo	41.337.242	28.219.615
Cuotas y membresías	18.592.176	17.536.408
Servicios de limpieza	9.459.966	11.158.112
Depreciación de mobiliario y equipo	31.613.017	29.774.701
Gastos diversos	85.117.567	42.003.241
	¢ <u>474.655.210</u>	<u>370.393.383</u>

(16) Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del año se detalla como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 282.515.467	603.408.271
Impuesto sobre la renta diferido	(1.225.913)	8.884.547
	¢ <u>281.289.554</u>	<u>612.292.818</u>

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: inversiones y provisiones.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	Activo (pasivo)	Activo (pasivo)
Ganancias no realizadas sobre inversiones	¢ (10.840.589)	(19.019.686)
Pérdidas no realizadas sobre inversiones	3.295.571	234.059
Provisiones	9.677.482	8.451.568
	¢ <u>2.132.464</u>	<u>(10.334.059)</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2014			
	Diciembre 2013	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Diciembre 2014
Ganancia no realizada sobre inversiones	¢ (19.019.686)	-	8.179.097	(10.840.589)
Pérdida no realizada sobre inversiones	234.059	-	3.061.513	3.295.572
Provisiones	8.451.568	1.225.913	-	9.677.481
	¢ <u>(10.334.059)</u>	<u>1.225.913</u>	<u>11.240.610</u>	<u>2.132.464</u>

	Al 31 de diciembre de 2013			
	Diciembre 2012	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Diciembre 2013
Ganancia no realizada sobre inversiones	¢ (14.317.876)	-	(4.701.810)	(19.019.686)
Pérdida no realizada sobre inversiones	8.028.742	-	(7.794.683)	234.059
Provisiones	17.336.115	(8.884.547)	-	8.451.568
	¢ <u>11.046.981</u>	<u>(8.884.547)</u>	<u>(12.496.493)</u>	<u>(10.334.059)</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora de Pensiones debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta para el año que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 379.961.887	723.666.739
Más:		
Gastos no deducibles	3.706.592	3.035.757
Menos:		
Ingresos no gravables	(102.378.925)	(114.409.678)
Impuesto sobre la renta	¢ 281.289.554	612.292.818

(17) Cuentas de orden

Fondos de Pensión Complementarios Administrados

Los fondos de pensiones complementarios administrados, se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Fondos de Pensión administrados en colones:</u>		
Fondo A Ley 7983	¢ 3.315.288.529	3.031.746.883
Fondo B Ley 7983	3.585.119.577	2.678.405.028
Fondo Pensión Obligatoria	386.182.991.199	318.648.138.874
Fondo Capitalización Laboral	57.708.317.296	50.711.794.254
	¢ 450.791.716.601	375.070.085.039
<u>Fondos de Pensión administrados en US dólares:</u>		
Fondo A Ley 7983	US\$ 4.984.769	4.021.913
Fondo B Ley 7983	9.145.330	7.827.433
	US\$ 14.130.099	11.849.346
Total en colones de Fondos de Pensión administrados	¢ 458.327.439.253	380.935.629.412

Véase el informe de los Fondos de Pensiones emitido por separado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas de orden representan títulos valores negociables de la Operadora en custodia, por la suma de ¢7.254.559.189 y ¢6.509.162.589, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas de orden bienes y valores en custodia por cuenta de terceros, representan los títulos "TUDES" de afiliados recibidos en custodia según artículo 75 de la ley 7531, por la suma de ¢26.737.033 y ¢26.418.396, respectivamente.

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Contratos vigentes

(a) Contratos por servicios con compañías relacionadas

La Operadora mantiene contratos suscritos con Banco BAC San José, S.A., por servicios administrativos, custodia de valores, alquiler de edificio y servicios informáticos, con BAC San José Puesto de Bolsa por servicios de intermediación bursátil, con Credomatic de Costa Rica, S.A. por servicios contables, servicios informáticos y procesamiento de datos y distribución y prospectación.

(19) Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones de valor razonable se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable por su recuperación de corto plazo: disponibilidades, cuentas y comisiones por cobrar y otras cuentas por pagar. Para las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable de mercado, mediante la valoración diaria de las inversiones de acuerdo a la información suministrada por el proveedor de precios autorizado.

(20) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”*.

El 04 de abril de 2013, mediante oficio C.N.S. 1034-08 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas*

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2011, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio

(Continúa)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

(c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

(e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

(f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

(g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

(h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

(j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

(k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- (m) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia

El Consejo requiere mediante el acuerdo Sugef 31-04 que “en adición a las reglas de comparación de información que dispone la NIC 34, debe agregarse la comparación del Balance General intermedio con el mismo periodo intermedio del ejercicio inmediato anterior”. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- (n) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- (o) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(p) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

(q) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(r) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

(s) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(t) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

(u) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

(v) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(w) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

(x) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

(y) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

(z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(aa) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(bb) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(cc) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(dd) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directa. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

(ee) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continua)

BAC San José Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ff) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(gg) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y dan lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.